



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE RESOLVIÓ LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR RIGOBERTO ROJAS SANDOVAL CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EL JUZGADO 8º PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE ESTA MISMA CIUDAD Y LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 2014-01332. RAD. NO. 11001020400020220137401 STC15460-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO A EMIR MAPE GAVALAN EN CALIDA DE APODERADA DE VÍCTIMAS, A NUBIA RINCÓN HERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE PROCESADA, DENTRO DEL PROCESO 2014-01332 Y A LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

